

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" con la concurrencia de las siguientes personas: el Señor Aspiazu Ycaza Antonio José con 400 acciones, la Señora Chang Vargas Elizabeth Fabiola con 400 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular la señorita **Greta Maria Cedeño López** y actúa como Secretaria de la Junta, la Señorita **Yosselin Yasmin Gonzales Castro**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION"

Se convoca a los accionistas de la compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION", y a su Comisario Lic Alexandra Mina Aguirre con C.I.1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 15 de marzo del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdenor 2 manzana 218 villa 2, Cantón Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Tratar temas de liquidación de compañía.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

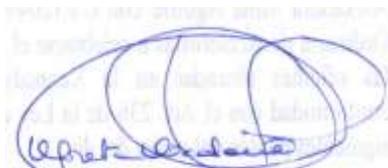
- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2017,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2017 mismo reflejan que no tiene movimiento durante el año 2017.
- 3) APROBAR Que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea la Lic. Alexandra Mina Aguirre.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Greta Maria Cedeño López - Presidente de la Junta, f) Yosselin Yasmin Gonzales Castro - Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de marzo del 2018.-



**Greta Maria Cedeño López**  
Presidente de la Junta



**Yosselin Yasmin Gonzales Castro**  
Secretaria de la Junta

# **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

## **Señores accionistas.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art, 279 de la ley de Compañías, y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre de 1992, cumpla en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 2017, de la Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" dejando constancia de lo siguiente:

## **Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados Financieros.**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

## **Responsabilidad del Comisario.**

Mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así

como los libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de junta de accionistas y directorio.

Las ganancias expresadas en el estado de resultado serán distribuidas de acuerdo a lo expresado en el acta de Junta General de Accionistas

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

## **Opinión sobre cumplimiento.**

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

## **Opinión sobre el control interno.**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

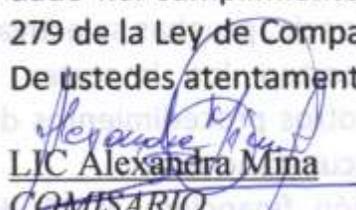
## **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral.**

Al respecto informo que la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral, tampoco trabajadores menores de edad, se ha cumplido con todas las obligaciones sociales con todos los trabajadores.

## **Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías.**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado fiel cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De ustedes atentamente,

  
LIC Alejandra Mina

COMISARIO

C.I. 1202354393

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2017.**

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION"**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Presidencia de la Compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

La Presidente de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:**

La Presidenta de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones encargadas, por la junta general para el ejercicio 2017.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Presidenta de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

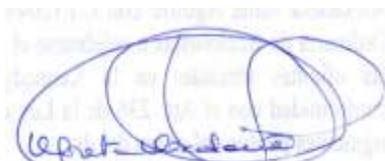
La Presidente de la compañía cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION", que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Resultados que se adjuntan al presente informe.

**5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

La Presidente de la compañía recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

En espera de que el informe satisfaga a los señores accionistas, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



**Greta Maria Cedeño López**  
**LIQUIDADOR**  
**(PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION"**

# COMPAÑÍA PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

### 1. Información General

La compañía PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" es una Sociedad Anónima constituida en el país el 3 de octubre del 2003 cuyo domicilio y centro del negocio está ubicado en la Ciudadela Urdenor 2 manzana 218 solar 2. La compañía se dedicará a la explotación agrícola y bananera en todas sus fases, esto es, la explotación, procesamiento, comercialización interna y externa. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

### 2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeños y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias del dólar, que es la moneda de presentación.

### 3. Bases de elaboración

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por PRODUCTORA BANANERA HABILLA S.A (PROBANHABISA) "EN LIQUIDACION" en la preparación de sus estados financieros.

#### Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

La política de reconocimiento de los ingresos será cuando se entreguen los bienes y estos han cambiado de propiedad. El ingreso de actividades ordinarias se medirá al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

#### Propiedad, planta y Equipos

La empresa registra el valor inicial de sus activos por el costo de adquisición, los mismos que se deprecian por el método lineal y aplicando los porcentajes de depreciación en base a la vida útil de los activos.

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios y por tener una vida útil infinita no se deprecian.

#### Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 de \$ 800.00 compuesta de la siguiente manera:

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                         | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL                | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|--------------------------------|--------------|-------------------|------------------------|--------------------|
| 1   | 0904150224     | ASPIAZU YCAZA ANTONIO JOSE     | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 400 <sup>0000</sup> | N                  |
| 2   | 1200550703     | CHANG VARGAS ELIZABETH FABIOLA | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 400 <sup>0000</sup> | N                  |

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Caja bancos                        | 800    |
| Crédito tributario renta           |        |
| Inventario                         | 0      |
| terrenos                           |        |
| Otros                              |        |
| Total activos                      | 800.00 |
| Cuentas por pagar Proveedores      |        |
| TOTAL DE PASIVOS                   | 0.00   |
| Capital Social                     | 800    |
| (-)Capital suscrito y no pagado    | 0      |
| Aportes a futuras capitalizaciones |        |
| (-)pérdida acumulada               |        |
| utilidad                           | 0      |
| (-) perdida del ejercicio          |        |
| Total de Patrimonio                | 800    |
| Total Pasivo y Patrimonio          | 800.00 |

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en la Junta de Accionistas celebrada el 15/03/2018

Estas notas a los Estados Financieros fueron elaboradas por la C.P.A Loida Molina Franco

